

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta, a iniciativa de **ÀNGELA BALLESTER MUÑOZ**, las siguientes preguntas relativas a la **acogida de las personas refugiadas que viajan en el Aquarius y a los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE)** dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los próximos días llegarán al puerto de Valencia el Aquarius y los dos navíos que lo acompañan, que transportan a 629 personas migrantes. El gobierno de España, a iniciativa del gobierno de la ciudad, ha ofrecido el puerto de Valencia para acoger a estas personas, entre las cuales 123 menores, que se encontraban a la deriva después de ser rechazadas por Italia y Malta. España cumple así con los compromisos internacionales de acogida y con el derecho internacional humanitario, y la ciudad, a través de la iniciativa València Ciutat Refugi, se prepara para proveer de atención sociosanitaria, alojamiento, asesoría jurídica y vías de integración a las personas refugiadas.

Sin embargo, a la vista de las declaraciones de la Vicepresidenta del Gobierno y del Ministro del Interior, no se descarta que el destino de algunas de estas personas sea el Centro de Internamiento de Extranjeros (CIE) de Zapadores, en Valencia, u otros Centros de España. Recordemos que la mera existencia de los CIEs implica una vulneración de los derechos y libertades fundamentales de personas que se ven forzadas a salir de sus países por causa de las guerras, los desastres naturales o la pobreza. Ni las 629 personas refugiadas del Aquarius que llegarán al Puerto de Valencia en los próximos días ni las que han llegado a nuestro país por otras vías deberían acabar en un CIE.

Los CIEs son centros de detención de personas que no han cometido ningún delito. Además, tal y como han documentado varias ONGD, y ha recogido en sus informes el propio Defensor del Pueblo, en estas instalaciones se cometen sistemáticas violaciones de los DDHH. También en el CIE de Zapadores, donde las organizaciones y los propios migrantes internados han denunciado en los juzgados intimidaciones, agresiones, malos tratos, humillaciones, falta de atención médica, abusos sexuales o condiciones higiénicas insalubres (incluido un problema de chinches recurrente en este Centro desde el año 2014 y que las autoridades no han sabido solucionar). Estas condiciones y tratos inhumanos afectan especialmente a las mujeres migrantes, víctimas además de discriminación por razón de género e incluso de violencia sexual. Por todo esto, la Campaña por el Cierre de los CIE y otras organizaciones de la sociedad civil para la defensa de los DDHH han pedido al gobierno que tome las medidas pertinentes y que cierre definitivamente el CIE de Zapadores y el resto de CIEs.

En este sentido se plantean las siguientes preguntas:

- ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para garantizar la acogida de las personas refugiadas que viajan en el Aquarius y para garantizar la defensa de sus derechos y su integración?
- ¿Tiene intención el Gobierno de derivar a las personas refugiadas que llegarán en los próximos días al Puerto de Valencia al CIE de Zapadores u otros CIE?
- ¿Qué medidas específicas piensa tomar el Gobierno para atender a los 123 menores que viajan en el Aquarius?
- ¿Tiene previsto el Gobierno el cierre definitivo de los Centros de Internamiento de Extranjeros?
- ¿Qué medidas prevé adoptar el Gobierno ante las probadas violaciones de los Derechos Humanos en los CIEs y para garantizar la protección y defensa de las personas retenidas?
- En caso de que el Gobierno no vaya a cerrar definitivamente el CIE en un breve período de tiempo, ¿cómo piensa asegurar el Gobierno unas condiciones de habitabilidad dignas, salubres e higiénicas en el CIE de Zapadores?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 15 de junio de 2018



Angela Ballester
Diputada por Valencia